



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

Sucre, 25 de enero de 2023  
CMS. Min.Com. No. 004/23

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE  
Presente. -



C.442


De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Ordinaria de 25 de enero de 2023, el Concejo Municipal, ha recibido en audiencia al Arq. Walter Rico Orosco, quien realizó una explicación emplazada en el Google Earth, sobre una visión del Plan Metropolitano para los Municipios de Sucre, Yotala y Yamparáez, en el marco de los postulados de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones; recibida la información, a propuesta del Concejal: Sr. Edwin González Aparicio, el Pleno del Ente Deliberante, ha determinado APROBAR la presente MINUTA DE COMUNICACIÓN recomendando a su autoridad, que se IMPULSE la propuesta en el marco de sus competencias, decisión asumida en sujeción a los arts. 149 y 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo y cuyo texto es como sigue:

#### MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 004 /23

Se RECOMIENDA a su autoridad, que en el marco de sus atribuciones y competencias, se IMPULSE la propuesta de PLANIFICACIÓN presentada por el Arq. Walter Rico Orosco, como es de su conocimiento, conforme lo manifestó el citado profesional, que realizó la explicación en el Google Earth, sobre una visión del PLAN METROPOLITANO para los Municipios de SUCRE, YOTALA Y YAMPARÁEZ, en el marco de los postulados de la Agenda 2030, para evitar y prevenir la contaminación de las cuencas hidrográficas que unen a los citados municipios.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Sr. Edwin González Aparicio  
PRESIDENTE (a.i.) DEL DEL CONCEJO MUNICIPAL



  
Sra. Goya Guadalupe Fernández Castel  
CONCEJAL SECRETARIA C.M.S.